



7217
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.L.12.** 380

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** Suplente del Cantón LOJA el **13/Septiembre/2012**, que contienen la constitución de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETAS PALMIRA EXPRESS S. A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.L.2012.221 de 08/Octubre/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-012 de 17 de Enero de 2011 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETAS PALMIRA EXPRESS S. A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a

09 OCT. 2012


Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

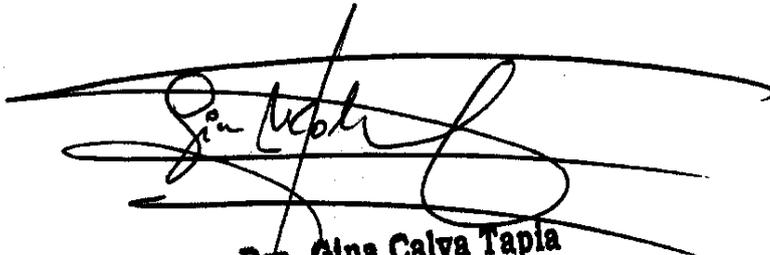


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA

Exp. Reserva 7425845
Nro. Trámite 7.2012.181
JCR/

RAZON:- De haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución Nro: No SC.DIC.L.12.380 de la Intendente de Compañías de Loja, de fecha 09 de Octubre de 2012, mediante la cual se APRUEBA LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETAS PALMIRA EXPRESS S.A

Loja, 11 de Octubre de 2012

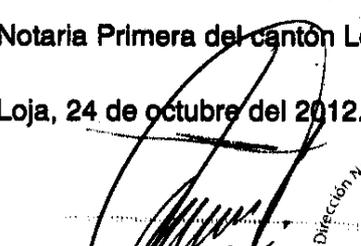


Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA SUPLENTE
PRIMERA DEL CANTON LOJA

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2012, bajo la partida No. 1207, y anotado en el repertorio con el No. 2988, juntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO DE CAMIONETAS PALMIRA EXPRESS S,A, celebrada en la Notaria Primera del cantón Loja, con fecha 13 de septiembre del 2012

Loja, 24 de octubre del 2012.



Dr. Rubén Darío Idrobo Muñoz
Registrador Mercantil
del Cantón Loja

